



# **PLAN DE GOBIERNO 2019-2022**

**JUNTOS PODEMOS MÁS POR CHECRAS**

**DISTRITO DE CHECRAS  
PROVINCIA DE HUAURA  
REGIÓN LIMA PROVINCIAS**

**MANUEL EDUARDO CASTRO ARELLANO  
ALCALDE**

**PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022**  
**MOVIMIENTO REGIONAL “CONCERTACIÓN PARA EL**  
**DESARROLLO REGIONAL – LIMA”**  
**DISTRITO DE CHECRAS**

**PRESENTACIÓN**

El presente documento, es una guía de lo que propone realizar la gestión Municipal del Movimiento Regional “Concertación para el Desarrollo Regional – Lima” del Distrito de Checras, Provincia de Huaura, Departamento de Lima, durante el período 2019 – 2022, que con criterios técnicos, modernos y en democracia, se logre consolidar las bases para un desarrollo integral local y sostenido del distrito.

En su elaboración, se incorporan criterios resultantes de los Procesos del Presupuesto Participativo (que se vienen desarrollando desde el año 2003), así como también los planteamientos del Plan de Desarrollo Concertado Distrital; los mismos que se integran con la perspectiva brindada por la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en los lineamientos de competencia y funciones de gobierno local.

**REFERENCIAS GENERALES DEL DISTRITO**

El Distrito de Checras, se encuentra ubicado en la Provincia de Huaura, Departamento de Lima, en la Región Lima Provincias; al norte de la Capital del Perú Lima (a 200 Km. De distancia); fue creado en la época de la Independencia figurando como tal en la “Guía de Forasteros” y legalizado por Ley Transitoria sobre Municipalidades del 02 de Enero de 1821. Cuenta con una extensión territorial de 166.37 km<sup>2</sup>. Por Ley N° 9127 del 03 de Junio de 1940, su capital Chiuchin es reemplazada por el Pueblo de Maray, el mismo que está ubicado a 3,743 m.s.n.m. El distrito está conformado por los Pueblos de Tongos, Tulpay, maray, Canin y Puñun; y los caseríos de Lacsaura y Huayuranga.

Sus límites son: Por el Norte, con la Provincia de Oyón; por el Sur, con los Distritos de Leoncio Prado y Paccho – Provincia de Huaura; por el Este, con el Distrito de Santa Leonor –Provincia de Huaura y por el Oeste, con el Distrito de Santa Leonor – Provincia Huaura; tiene una superficie de 166.37 km<sup>2</sup>.

El clima es seco y oscila entre frío y templado debido a su accidentada geografía y de acuerdo a la altitud de la localidad. Existen dos estaciones bien diferenciadas: época seca de abril a setiembre, acentuándose entre los meses de junio a agosto, con temperaturas bajas, heladas y estiaje, la otra época lluviosa de octubre a mayo, siendo la máxima precipitación entre enero y marzo, se realiza el periodo de siembras de la campaña grande.

Las precipitaciones pluviales en estos últimos años han sido escasas por el cambio climático que atraviesa nuestro planeta, y que afecta indudablemente a la provincia de Huaura. Sin embargo, en las épocas de lluvia las mayores precipitaciones se presentan en los distritos

que se encuentran sobre los 3000 m.s.n.m y en menor proporción aquellos ubicados debajo de los 2000 m.s.n.m.

De acuerdo a la clasificación y diversificación del clima en base a la existencia de pisos altitudinales o pisos ecológicos, se extiende como región natural a un área en la que existen factores comunes, como el relieve, el clima, la flora, la fauna y el paisaje.

La población está situada a los 3,743 m.s.n.m aproximadamente, correspondiente la región Quechua y una parte de la región Puna, regiones naturales que posee el Perú, según la clasificación del geógrafo de Javier Pulgar Vidal, entre los que se encuentran: Yunga, Quechua, Suni o Jalca, Puna, Janca o Cordillera.

En la parte Yunga (800-2300 msnm) el vocablo “Yunga” significa “valle cálido; es la segunda región natural del Perú se caracteriza por tener su relieve montañoso y complejo, con valles estrechos, profundos y empinados; su clima es cálido moderado, con escasa precipitaciones durante el verano y mantienen la presencia del sol durante caso todo el año.

## **I.- SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES**

### **1.1.- Principios y valores**

La Política de Gestión del Gobierno Local, estará enmarcada a una orientación de equilibrio y armonía de la jurisdicción donde se buscara el desarrollo integral del distrito dotando a todos sus sectores de los servicios básicos fundamentales necesarios para una vida digna como seres humanos. Por lo que impulsará las siguientes políticas:

#### **Transparencia**

- Acceso a la población de los gastos realizados por la municipalidad. Instalación de una oficina de transparencia que brinde toda información necesaria a la ciudadanía para que la misma tenga conocimiento pleno sobre las acciones, gastos e inversiones que ejecuta la municipalidad.
- Aprobación inmediata de una Auditoria General de gestiones pasadas, afín de recuperar la confianza en la población y de encontrarse responsables estos una vez individualizados serán puestos a disposición de la justicia (Ministerio Publico), único órgano tutelar que deberá investigar y sentenciar de encontrar culpabilidad.
- La realización de reuniones públicas de funcionarios semanales con acceso libre de la población para escuchar sus solicitudes, dudas, reclamos, aclaraciones, etc. Así como también realizar el seguimiento en sus funciones, metas alcanzadas y logros de cada funcionario. Además de tomar decisiones en conjunto para el buen desempeño de la gestión.

#### **Honradez**

- Es un valor venido a menos donde la primera autoridad debe de dar el ejemplo, mejor dicho predicar con el ejemplo, e inculcar a los trabajadores de la municipalidad cumplir sus funciones con honradez y sancionar de ser el caso.
- Velar para que las actividades y proyectos que conforman el presupuesto se ejecute con toda claridad y transparencia manteniendo la honradez en todo los procesos que estos impliquen.

## **Justicia**

- Aplicar en el desarrollo de la Gestión Municipal toda las Normas, Leyes y dispositivos legales que establece la Constitución Política del Perú, la Ley 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades".
- Cumplir con los objetivos y metas establecidas y previstas en el presupuesto Municipal y el Plan Operativo Institucional para el presente período.
- Desarrollar una Gestión Municipal con Justicia Social y Transparencia e igualdad para todos.

## **Eficiencia.**

- Propiciar la modernización en la Administración Municipal, aplicando estructuras modernas y flexibles que ayuda a implementar la simplificación administrativa y brindar una atención más fluida y eficaz al poblador.
- Mejorar la calidad de vida de la comunidad, generando fuentes de trabajo, apoyando a la Agricultura, Ganadería y comercio en el distrito.

## **Eficacia.**

- La administración municipal no solo debe de ser eficiente sino eficaz, por que los actos deben de ser precisos y en el momento justo y adecuado, no debe existir burocracia que impida una buena administración. Debemos de diferenciarnos de los que nos han gobernado hasta el momento.

## **II.- DIAGNOSTICO**

### **2.1.- HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD**

1. Distrito predominantemente agrícola, donde destaca la fruticultura con la producción de durazno, palta, chirimoya, etc.
2. Distrito con una marcada actividad ganadera, donde se destaca la crianza de ganados vacunos, ovejas, caprinos, porcino, equinos, cuyes, aves de corral.
3. Posee un turismo cultural y gastronómico.

### **2.2.- POTENCIALIDADES**

1. Cercanía a las localidades de Churín, Chiuchin y vía de acceso a través de la carretera principal.
2. Acceso a centros de estudios superiores como universidades privadas y nacionales.
3. Cercanía a centros arqueológicos, Complejos Termomedicinales importantes a nivel mundial, como son los Complejos Termomedicinales de Churín, Andajes, Huacho, Chiuchin, Picoy y Huancahuasi, etc.
4. Distrito atractivo por su vestimenta típica, productos artesanales y ancestrales costumbres

### **2.3.- PROBLEMAS**

1. Servicio de Agua Potable no clorado y escaso, la falta total en muchos sectores, carencia de desagües en muchas zonas.
2. Deficiente acceso a la salud y educación, mejoras de la calidad de las mismas.

3. Mayoritariamente se aplica una agricultura de subsistencia y su infraestructura básica es muy deficiente.
4. Violencia Familiar (Machismo).
5. Carencia de electrificación rural.
6. Falta de titulación de propiedades. Saneamiento físico legal de terrenos agrícolas y otros.
7. Cementerios comunales deficientes.
8. Contaminación del medio ambiente con el botadero de basura a la salida de las comunidades.
9. Acelerado incremento de desempleo.
10. Migración generalizada del campo a la ciudad, que se lleva consigo el recurso humano potencial: jóvenes y líderes.
11. Escaso apoyo por parte de las organizaciones públicas y privadas.

### **III.- VISION DE DESARROLLO**

Que el Distrito de Checras alcance un desarrollo integral, sostenido y armónico; lo cual debe reflejarse en el incremento del nivel de vida de la población, con mejor salud, educación e ingresos económicos; todo ello mediante la realización de una gestión municipal efectiva, eficiente y transparente.

### **IV.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO**

#### **4.1.- ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS**

Las propuestas están orientadas y/o enmarcadas en las Políticas de Estado dictadas por el gobierno central, en el Plan de Gobierno Concertado Local y en la Ley de Municipalidades.

#### **4.2.- PROPUESTAS POR DIMENSIONES:**

##### **A.- DIMENSION SOCIAL**

###### **DSC1: AGUA POTABLE**

**1.-HECHOS:** Abastecimiento del agua potable por horas y la carencia del mismo en muchos sectores del distrito que no son abastecidas.

**2.-POTENCIALIDADES:** Considerado dentro del plan de gobierno concertado distrital. Tenemos dentro de las comunidades manantiales de agua, mejorar la captación y realizar la cloración de los mismos.

**3.-PROBLEMAS:** La generación de enfermedades gastrointestinales.

**4.-OBJETIVO A LOGRAR:** Mejorar la dotación del agua potable durante las 24 horas del día en los distintos sectores del distrito e instalar el sistema de agua potable en el Sector de Punco -Tulpay.

**5.-LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:** Con los ítems 10 y 13 de las Políticas de Estado.

**6.-PROPUESTA DE ACCION:** Priorizar obras de infraestructura básica, que la inversión municipal esté orientada a culminar todos los servicios básicos.

**7.-ESTRATEGIAS:** Gestionar fondos para ejecutar obras de saneamiento básico, orientadas a brindar agua potable a todo el distrito.

**8.-METAS:** Construcción de sistemas de agua potable en los sectores faltantes.

### **DSC2: ALCANTARILLADO**

**1.-HECHOS:** Sectores del distrito carente del servicio, que suplen con letrinas.

**2.-POTENCIALIDADES:** Considerado dentro del plan de gobierno concertado distrital en algunos casos cercanía a la red troncal de desagüe.

**3.-PROBLEMAS:** La generación de enfermedades infectas contagiosas, foco infeccioso, contaminación del medio ambiente.

**4.-OBJETIVO A LOGRAR:** Acceso a desagüe de toda la población.

**5.-LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:** Con los ítems 10 y 13 de las Políticas de Estado.

**6.-PROPUESTA DE ACCION:** Priorizar y gestionar obras de infraestructura básica, que la inversión municipal esté orientada a culminar todos los servicios básicos.

**7.-ESTRATEGIAS:** La Municipalidad con fondos transferidos o gestionadas ejecuten obras de alcantarillado en los sectores carentes de él.

**8.-METAS:** Instalación del sistema de alcantarillado en el Sector Punco-Tulpay, los Caseríos de Lacsaura y Huauyaranga; zonas alejadas donde deberá considerarse el tratamiento de las aguas servidas.

Adquirir dos terrenos y construir dos planta de tratamiento, para las zonas faltantes.

### **DSC3: SALUD**

**1.-HECHOS:** Limitado acceso a la salud publica, infraestructura, equipamientos, medicina y calidad de atención deficientes.

**2.-POTENCIALIDADES:** Entidades cooperantes dispuestos a mejorar la calidad de la salud en sectores deprimidos y recursos transferidos a la municipalidad que se pueden invertir para este fin.

**3.-PROBLEMAS:** Falta de equipos y/o laboratorios para análisis básicos, las muestras se tienen que remitir al hospital regional.

Mejorar y/o ampliar la infraestructura de postas y otros centros de salud.

Existen sectores rurales que carecen de instalaciones que brinden servicios de salud.

Se requiere de la ampliación y mejoramiento de los Cementerios Comunales.

**4.-OBJETIVO A LOGRAR:** Acceso fácil, rápido y diagnósticos precisos para la salud pública; mejorar la atención.

**5.-LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:** Con el ítem 13 de las Políticas de Estado.

**6.-PROPUESTA DE ACCION:** Gestionar donaciones de equipos de última generación o la adquisición de los mismos.

**7.-ESTRATEGIAS:** Buscar entidades cooperantes como la embajada de Japón, para conseguir equipos o elaborar y ejecutar un proyecto de la mejora resolutive de las postas medicas del distrito; afín de ampliar las postas médicas y la adquisición de equipos.

**8.-METAS:** Ampliación de la posta médica actual, equiparla.

Adquisición de equipo de laboratorio para análisis básicos.

Elaboración de expediente para la ampliación y mejoramiento de centros médicos locales.

Mejoramiento y ampliación de los Cementerios Comunes.

#### **DSC4: EDUCACION**

**1.-HECHOS:** Migración de alumnos a colegios fuera del Distrito, colegios con falta de infraestructura, calidad de la educación menor que los colegios particulares.

**2.-POTENCIALIDADES:** Los colegios existentes tienen capacidad para albergar más alumnos y áreas disponibles para su ampliación. Disponibilidad de profesores y padres a intervenir en la mejora de la calidad de la educación. Existencia de profesionales en la materia en brindar charlas de capacitación.

**3.-PROBLEMAS:** Educación de bajo nivel, bajo ingreso de alumnos de colegios nacionales a las universidades. Deficiente comprensión lectora.

En algunos casos la infraestructura educativa se encuentra en mal estado.

No se cuenta con una biblioteca Distrital que utilice las facilidades brindadas por el Internet.

Falta equipamiento para los docentes para realizar una enseñanza más efectiva.

**4.-OBJETIVO A LOGRAR:** Una educación eficiente basada en valores, con alumnos capacitados para enfrentar estudios superiores.

**5.-LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:** Con el ítem 12 de las Políticas de Estado.

**6.-PROPUESTA DE ACCION:** Con financiamiento gestionados mejorar la infraestructura de los colegios, equipamiento y financiar cursos de capacitación a profesores, y escuelas de padres. Instaurar enseñanzas audiovisuales para los alumnos para su mejor aprendizaje. Apoyo con psicólogo para detectar problemas sociales.

**7.-ESTRATEGIAS:** Realizar un diagnóstico de la realidad educacional en el distrito, coordinar con la UGEL y la DREL para unir esfuerzos, y coordinar con los directores de cada centro de estudio, para que en su conjunto se determine un plan de mejoramiento educacional local.

**8.-METAS:** Mejorar la infraestructura de colegios y el equipamiento de colegios con equipos de última generación que lleven a clases audiovisuales.

Capacitación a profesores.

Escuela de padres de manera regular.

Elaboración de expedientes para la ampliación de centros educativos y equipamiento.

Contratación de un psicólogo.

Mejorar y ampliar la academia municipal.

#### **DSC5: AGRICULTURA**

**1.-HECHOS:** Agricultura de subsistencia y poco rentable, se cultivan pocos productos industriales o de exportación, terrenos no utilizados, infraestructura agrícola precaria.

**2.-POTENCIALIDADES:** Clima adecuado para frutales y productos de pan llevar, entre otros.

**3.-PROBLEMAS:** Agricultura no rentable, terrenos sin títulos, prácticas agrícolas inadecuadas, bajos rendimientos de los cultivos.

Canales tanto primarios como secundarios sin revestir y sin compuertas.

No hay disponibilidad de plántones de fruta de calidad garantizada.

Falta de capacitación y transferencia de tecnología productiva.

Falta de financiamiento productivo.

**4.-OBJETIVO A LOGRAR:** Una agricultura competitiva y rentable.

**5.-LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:** Con el ítem 23 de las Políticas de Estado.

**6.-PROPUESTA DE ACCION:** En coordinación con los agricultores se deberá determinar un diagnóstico de la situación actual y plantear alternativas de solución a la problemática del agro local.

**7.-ESTRATEGIAS:** Crear una oficina de desarrollo agrícola que presente un plan de desarrollo para la agricultura y deberá velar por buen desarrollo de ésta y orientar a los agricultores de bajos recursos.

**8.-METAS:** Canalización de acequias y colocación de compuertas.

Implementación de un vivero frutícola certificado, para instaurar el proyecto "Checras Frutícola" promover el riego tecnificado, promover la agricultura orgánica. Capacitación a los agricultores.

Asesoramiento jurídico gratuito para el saneamiento físico legal de tierras.

#### **DSC6: ENERGIA**

**1.-HECHOS:** Carencia del servicio en el sector rural.

**2.-POTENCIALIDADES:** Sub estación eléctrica cerca al distrito y troncales de media tensión cerca de los sectores.

**3.-PROBLEMAS:** Falta de desarrollo agrícola por falta de energía eléctrica. En los sectores rurales encarece la vida de los pobladores al utilizar velas, baterías, etc.

**4.-OBJETIVO A LOGRAR:** Un distrito atendido con el 100% del servicio de energía eléctrica.

**5.-LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:** Con el ítem 10 de las Políticas de Estado.

**6.-PROPUESTA DE ACCION:** Coordinar con Adinelsa las capacidades para la ampliación del servicio a los sectores carentes del mismo y las entidades gubernamentales para el financiamiento de los proyectos.

**7.-ESTRATEGIAS:** Contribuir con la elaboración de los proyectos para la búsqueda de financiamiento y su posterior ejecución.

**8.-METAS:** Electrificación de la zona rural del distrito y otros lugares carentes del servicio.

Electrificación rural sector de Punco y otros.

#### **DSC7: DEPORTE**

**1.-HECHOS:**

Presencia de programas televisivos con contenido no apto para público general en horarios familiares.

Falta de certámenes o competencias deportivas generen estímulos y actitudes deportivas.

Poco apoyo local al desarrollo deportivo. No existen escuelas municipales que promuevan los deportes en diferentes disciplinas.

**2.-POTENCIALIDADES:**

Existe estadio comunales en regulares condiciones y jóvenes deportistas.

### **3.-PROBLEMAS:**

Los Estadios Comunales adolecen de Alumbrado Eléctrico.

No existen otros campos dedicados al deporte para la difusión de múltiples disciplinas deportivas.

### **4.-METAS:**

Creación de escuela deportiva distrital.

Instalación de alumbrado en los Estadios Comunales.

## **B.- DIMENSION ECONOMICA**

### **DE1: PROYECTOS PRODUCTIVOS**

**1.-HECHOS:** No se ejecutan proyectos productivos significativos en el distrito.

**2.-POTENCIALIDADES:** Distrito cercano a vías de comunicación como la carretera Churín - Chiuchin. Clima adecuado para la producción de diversos cultivos.

**3.-PROBLEMAS:** Desempleo, bajos ingresos económicos familiares, pérdidas de oportunidades de desarrollo económico.

No existe un mercado de productores.

Falta generar alternativas de comercio a los productores para situaciones de bajos precios en los mercados de abastecimiento.

No existe una identificación de mercados que adquieran la producción agrícola y pecuaria local.

**4.-OBJETIVO A LOGRAR:** Un distrito con mayor empleo e ingreso mayor per capita.

**5.-LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:** Con el ítem 10 y 18 de las Políticas de Estado.

**6.-PROPUESTA DE ACCION:** Crear proyectos productivos viables con mercado seguro, promover la inversión privada.

**7.-ESTRATEGIAS:** Organizar a los actores, a fin de implementar los proyectos, facilitar la inversión pública y buscar mercados seguros para el éxito de los proyectos.

**8.-METAS:** Implementar proyectos productivos de la palta, durazno, lúcuma, guanábana, manzana, etc. Proyectos productivos de animales menores como el cuy.

### **DE2: TURISMO**

**1.-HECHOS:** Cuenta con un turismo cultural y gastronómico creciente.

**2.-POTENCIALIDADES:** El distrito posee ruinas, Iglesias Coloniales, Plazas de Armas y el clima es apto para hacer turismo vivencial. Puede insertarse fácilmente a circuitos turísticos regionales por la cercanía, por ejemplo, a los Complejos Termomedicinales de Chiuchin, Picoy y Huancahuasi.

**3.-PROBLEMAS:** Vías de acceso inadecuado. Falta de señalizaciones en para el ingreso a las comunidades y dentro de ellas.

Ornato del distrito deficiente.

Principales avenidas y calles del Distrito sin veredas y sin arborización.

No existe un inventario y evaluación de los recursos turísticos del distrito.

Falta mejorar e implementar planificadamente los recursos turísticos locales.

Plazuela principal del distrito, Maray en malas condiciones estructurales.

**4.-OBJETIVO A LOGRAR:** Un distrito con turismo cultural y gastronómico, vivencial, etc. de buena calidad y accesible a todos los niveles económicos.

**5.-LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:** Con el ítem 10 y 18 de las Políticas de Estado.

**6.-PROPUESTA DE ACCION:** Realizar un ornato agresivo al distrito, accesos adecuados a los lugares a visitar.

**7.-ESTRATEGIAS:** Agresiva publicidad, señalizaciones, insertarse en los circuitos turísticos regionales, capacitación a los comuneros en turismo vivencial, etc.

**8.-METAS:** Señalizar las calles y avenidas, mejorar las vías de acceso.

Adquisición de un terreno para construir un campo ferial.

Realizar el inventario y evaluación del patrimonio turístico del distrito.

Construcción de veredas y arborización de avenidas principales.

Mejoramiento del ornato y del medio ambiente.

## **C.- DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL**

### **DTA1: TITULACION DE TIERRAS AGRICOLAS Y OTROS**

**1.-HECHOS:** 100% de tierras agrícolas sin titulación.

**2.-POTENCIALIDADES:** Las entidades competentes están asentadas en la provincia.

**3.-PROBLEMAS:** Pobladores y agricultores sin acceso a crédito por falta de títulos de propiedad. Propiedad incierta, ahuyenta la inversión.

No se cuenta con un Catastro Urbano - Rural lo cual de una manera directa o indirecta impide determinar un control efectivo y eficiente sobre terrenos predios del distrito.

**4.-OBJETIVO A LOGRAR:** Un distrito con propietarios legítimos y saneamiento físico legal resuelto.

**5.-LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:** Con el ítem 21 de las Políticas de Estado.

**6.-PROPUESTA DE ACCION:** Afrontar como una política de estado el tema de la titulación de terrenos agrícolas, como parte del crecimiento económico del distrito.

**7.-ESTRATEGIAS:** Llamar a una mesa de dialogo y/o concertación a todos los actores y/o entidades involucrados en la titulación a fin de concretar una acción única que conlleve a la titulación rápida y eficiente de los sectores necesitados.

**8.-METAS:** Titular a los agricultores que le falte dicha titulación y predios en zonas urbanas. Se dispondrá asesoría jurídica gratuita para tal fin.

### **DTA2: RESIDUOS SÓLIDOS**

**1.-HECHOS:** Existen botaderos de basura al ingreso y/o salida de la comunidad.

**2.-POTENCIALIDADES:** Medios de comunicación masiva que pueden concienciar a la población del daño ecológico latente.

**3.-PROBLEMAS:** Contaminación del medio ambiente, foco infeccioso, aprovechamiento de residuos orgánicos para alimentos de cerdos. Los residuos sólidos son arrojados a un botadero provisional, el mismo que se ubica en el ingreso y/o salida de la comunidad convirtiéndose en el principal afectado por la generación de condiciones indeseadas.

**4.-OBJETIVO A LOGRAR:** Un distrito que no contribuya a la contaminación y deterioro del medio ambiente. Un distrito limpio.

**5.-LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:** Con el ítem 19 de las Políticas de Estado.

**6.-PROPUESTA DE ACCION:** Implementar un centro de reciclaje de la basura.

**7.-ESTRATEGIAS:** Con fondos municipales implementar un centro de reciclaje de la basura y que el sueldo de los trabajadores se autofinancie con la venta del reciclaje, se concientizara al poblador para que pre-seleccione la basura. A los desechos orgánicos se los procesaran para abono.

**8.-METAS:** Implementar un centro de reciclaje de la basura.

#### **D.- DIMENSION INSTITUCIONAL**

##### **DI1: REINGENIERIA MUNICIPAL**

**1.-HECHOS:** Lento accionar de la municipalidad, falta de presencia. Mucha burocracia para las gestiones y atención al público.

**2.-POTENCIALIDADES:** Personal local con capacidades para contratar y/o capacitarlos para funciones específicas.

**3.-PROBLEMAS:** Deficiente atención al público. No se solucionan los problemas urgentes como el agua potable y alcantarillado, contaminación ambiental, impulso al desarrollo económico, agricultura, turismo, etc.

**4.-OBJETIVO A LOGRAR:** Un municipio con respuestas rápidas a las necesidades de los vecinos. Atención adecuada y eficiente sin burocracia.

**5.-LINEAMIENTO DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA:** Con el ítem 5, 8 de las Políticas de Estado.

**6.-PROPUESTA DE ACCION:** Evaluación y capacitación al personal estable. Contratación de personal idóneo. Reestructurar el organigrama de ser necesario. Instaurar las reuniones públicas de funcionarios de manera semanal.

**7.-ESTRATEGIAS:** Encargar a profesionales especialitas en la materia para el desarrollo efectivo de cada área. Seguimiento al desempeño municipal a través de las reuniones mensuales de funcionarios donde la población tendrá tribuna libre para sus reclamos, sugerencias, dudas o aportes.

**8.-METAS:** Evaluación y capacitación permanente al personal estable y contratado. Instaurar las reuniones públicas de funcionarios de manera mensual.

#### **E.- PLAN BICENTENARIO**

- Realizar una Expo Feria Agropecuaria, Artesanal, Platos típicos, Productos derivados del Durazno, Palto y Chirimoya; y de productos propios del distrito con motivo del Bicentenario de la Independencia del Perú.

#### **V.- PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

1. A través de boletines semestrales donde se rinda cuenta y el avance con respecto al plan de gobierno ofertado.
2. A través de la página Web de la municipalidad de manera permanente se informara los avances de la gestión y gastos.